

ASUNTO: Respuesta a solicitud. Fecha: 25 de julio de 2023

FOLIO 110198200016523

En atención a la solicitud de Acceso a la Información, número de folio 110198200016523 que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 19 de julio de 2023, derivado del procedimiento de búsqueda con las Unidades Administrativas; Sistema Dif Municipal, Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz, Dirección General de Infraestructura Municipal y Obas. En atención a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado, me permito dar respuesta a la solicitud, con la información que, conforme a la materia y competencia obra en los registros y fue otorgada por las Unidades Administrativas.

Información que le será enviada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); Oficio Núm. DIFSLP/DIR/0586/2023 de Sistema Dif Municipal, Oficio Núm. D-COMER/240/2023 de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz, Oficio Núm. DGIMO-2023/1524.

Me permito informar que en fecha 19 de julio de 2023, la Unidad de Acceso a la Información Pública, recibió y despacho la solicitud de acceso a la información, a las Unidades Administrativas Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Oficio Número UAIP0375/2023, recibiendo en fecha 20 de julio de 2023 a las 09:13 a.m.; Tesorería Municipal, Oficio Número UAIP0376/2023, recibiendo en fecha 20 de julio de 2023 a las 09:17 a.m. y a la fecha: No emitieron respuesta los servidores públicos.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 apartado a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 14 apartado b) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, 6, 7 fracciones VI y XXI, 16, 23, 24 fracción V, 27, fracción VIII, 47, 48, fracciones II, IV, 58, 59, 82, 83, 85, 89, 92, 94 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15 al 20, 22, 23, 45, 49, 121 al 126, 129 al 131, 133, 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda a la dirección de correo electrónico uaipsanluisdelapaz@gmail.com así como en la oficina de Acceso a la Información Pública ubicada en Calle Galeana #202, Colonia San Luisito, San Luis de la Paz, Gto.

Atentamente

¡San Luis de la Paz, Somos Todas!/

Lic. María de Luz Estrada de León U Encargada de Acceso a la Información



uaipsanluisdelapaz@gmail.com @ Calle Galeana #202 Col. San Luisito & C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

